UNIVERSIDADE DE COIMBRA
FACULDADE DE LETRAS

FICHEIRO EPIGRÁFICO

(Suplemento de «Conimbriga»)

121

INSCRIÇÕES 513-516

INSTITUTO DE ARQUEOLOGIA
DEPARTAMENTO DE HISTÓRIA, ESTUDOS EUROPEUS, ARQUEOLOGIA E ARTES
SECÇÃO DE ARQUEOLOGIA
2014

ISSN 0870-2004

FICHEIRO EPIGRÁFICO é um suplemento da revista CONIMBRIGA, destinado a divulgar inscrições romanas inéditas de toda a Península Ibérica, que começou a publicar-se em 1982.

Dos fascículos 1 a 66, inclusive, fez-se um CD-ROM, no âmbito do Projecto de Culture 2000 intitulado VBI ERAT LVPA, com a colaboração da Universidade de Alcalá de Henares. A partir do fascículo 65, os volumes estão disponíveis no endereço http://www.uc.pt/fluc/iarq/documentos_index/ficheiro.

Publica-se em fascículos de 16 páginas, cuja periodicidade depende da frequência com que forem recebidos os textos. As inscrições são numeradas de forma contínua, de modo a facilitar a preparação de índices, que são publicados no termo de cada série de dez fascículos.

Cada «ficha» deverá conter indicação, o mais pormenorizada possível, das condições do achado e do actual paradeiro da peça. Far-se-á uma descrição completa do monumento, a leitura interpretada da inscrição e o respectivo comentário paleográfico. Será bem-vindo um comentário de integração histórico-onomástica, ainda que breve.

Toda a colaboração deve ser dirigida a:

Instituto de Arqueologia
Secção de Arqueologia | Departamento de História, Estudos Europeus, Arqueologia e Artes
Faculdade de Letras da Universidade de Coimbra
Palácio de Sub-Ripas
P-3000-395 COIMBRA

A publicação deste fascículo só foi possível graças ao patrocínio de:

• U C •

FLUC FACULDADE DE LETRAS
UNIVERSIDADE DE COIMBRA

Composto em *ADOBE in Design CS4, Versão 6.0.6* | José Luís Madeira | IA | DHEEAA | FLUC | UC | 2014

513

EPITAFIO DE M. EGNATIVS MAXIMVS EN PUERTO DE SANTA CRUZ (CÁCERES)
(Conventus Emeritensis)

Puerto de Santa Cruz es un municipio situado al lado de la antigua calzada romana que unía *Emerita* con *Caesaraugusta* por *Toletum* y son muy abundantes los vestigios de la presencia romana en estas tierras. De aquí procede un número importante de inscripciones romanas dispersas por las casas y fincas de la localidad. Los lugareños han aprovechado recurrentemente estos restos como material de construcción para edificar sus moradas, de tal modo que ocasionalmente aparecen nuevas aras o estelas en los trabajos de rehabilitación de las mismas. Este es el caso de la pieza que nos ocupa, que se descubrió en el suelo de una de estas viviendas formando parte del pavimento. Tras su extracción fue llevada a la casa de Manuel Rodríguez Rodríguez,[1] en la calle Villa de la Rota, nº 7, en Santa Cruz de la Sierra, donde actualmente se encuentra.

Se trata de una estela de granito gris de grano fino con cabecera rematada en un arco con apoyo lateral y decorada con una rosácea hexapétala dentro de un doble círculo inciso. Está rota por arriba y por abajo y la rotura superior mutila la decoración.

---

[1] Agradecemos a Juan Manuel Rodríguez Rodríguez su buena disposición al facilitarnos la información acerca del hallazgo de esta pieza y permitirnos amablemente el acceso a su vivienda para la realización de su estudio.

Presenta múltiples picaduras en la cara anterior realizadas por el azadón que afecta a algunas letras. En líneas generales presenta un buen estado de conservación y el texto se lee sin dificultad.

Dimensiones: (95) x 44 x 16.

D(*is*) M(*anibus*) S(*acrum*) / M(*arcus*) · EG(*natius*) · M/ AX(*imus*) · AN(*norum*) / XV · (*quindecim*) H(*ic*) S(*itus*) S(*it*) T(*ibi*) T(*erra*) / AVIA / F(*aciendum*) C(*uravit*)

Consagrado a los dioses Manes. Marco Egnatio Máximo, de 15 años, aquí yace. Que la tierra te sea leve. Su abuela procuró hacerlo.

Medida de las letras: 1-5: 7; 6: 12.

Las letras son capitales cuadradas con rasgos rústicos e irregulares. Las AA no llevan travesaño y en las MM se alternan las uniones angulares con las curvas. La interpunción: punto.

El lapicida era poco ducho en estas lides y calculó mal el espacio, por lo cual tuvo que poner los nombres en abreviatura y hacer una mala distribución de sílabas, a pesar de que quedan espacios vacíos en alguno de los versus.

La onomástica es romana y el difunto pudiera ser un ciudadano a juzgar por los *tria nomina*. Sorprendente la abreviación del gentilicio – que no suele ser frecuente –, aunque también lo hace con el *cognomen*. El *nomen* podría corresponder a *Egnatius,*[2] documentado en tres inscripciones de la capital emeritense.[3] En la epigrafía cacereña es el único caso conocido hasta la fecha. No obstante, el Marqués de Monsalud pretendió ver un *Egnatius* en un epígrafe

---

[2] Sobre el origen del gentilicio *Egnatius* se han dado múltiples interpretaciones; algunos lo consideran un nombre etrusco (Wilhelm Schulze, *Zur Geschichte lateinischer Eigennamen*, Berlín 1904, 187-188), aunque lo más probable es que tenga una procedencia latina o itálica (Gabriel María Verd, «Egnatius: Historia y Filología», *Archivo de Filología Aragonesa* 42-43, 1989, 201.

[3] *CIL* II, 552 y 553; *ILER*, 3156.

procedente de la vecina localidad de Ibahernando.[4]

En la epigrafía de la zona abundan los individuos con denominación trimembre; nada extraño, por otra parte, si tenemos en cuenta que el territorio que actualmente ocupa la localidad de Puerto de Santa Cruz formaba parte de la *praefectura Turgaliensis*, donde se asentaron los colonos veteranos que participaron de las primeras reparticiones de tierras llevadas a cabo por Augusto. Aquí proliferan los llamados «fósiles gentilicios», portados por itálicos, muy raros en otras regiones de *Hispania*.[5] Aunque no parece ser el caso, puesto que el *nomen Egnatius* cuenta con no pocos casos en la epigrafía peninsular, el difunto conmemorado en esta inscripción podría ser descendiente de uno de estos colonos que abandonaron su tierra natal para buscar nuevos horizontes y prosperar en este apartado lugar del Imperio.

Maximus es un *cognomen* muy frecuente en la epigrafía peninsular y corresponde a uno de los nombres más comunes en Lusitania.

El difunto adolescente es homenajeado por su abuela o por una mujer que lleva el nombre de *Avia*. Más probable es que sea su abuela, pues si fuera un nombre propio se especificaría la relación familiar entre ambos.

Por la consagración a los dioses Manes y la fórmula funeraria desarrollada se fecharía en el último tercio del siglo I o en el II d. C.

Julio Esteban Ortega

---

[4] M. Monsalud, «Nuevas inscripciones romanas de Extremadura», *BRAH* 36, 1900, 12, nº 13. Sin duda una mala lectura corregida en revisiones posteriores. Véase Julio Esteban Ortega, *Corpus de Inscripciones Latinas de Cáceres II. Turgalium*, Cáceres 2012, 128-129, nº 565.

[5] M. Navarro Caballero, «Notas sobre algunos gentilicios romanos de Lusitania: una propuesta metodológica acerca de la emigración itálica», in Gorges (J.-G.) y Nogales Basarrate (T.), *Sociedad y Cultura en Lusitania Romana* [IV Mesa Redonda Internacional], Mérida 2000, 281-297.

513

514-515

NUEVOS DATOS PARA LA EPIGRAFÍA DE COMPLUTUM EN UNA OBRA DE CAPISTRANO DE MOYA*

Con su obra titulada "Confutación a los Señores Abates Hervás" y editada en Cuenca en 1802, el eclesiástico Jaime Capistrano de Moya ambicionaba defender al obispado de Cuenca de las acusaciones relativas a la supuesta intrusión en los pueblos que, según los detractores, pertenecían a la jurisdicción de la orden de Santiago de Uclés[1]. Con esta finalidad, el autor trataba del territorio y de las antigüedades de la ciudad romana de *Segobriga*, aportando, entre otros argumentos, los testimonios epigráficos[2].

En el apéndice final, sin embargo, transmite también dos inscripciones de *Complutum* las cuales, por no haber sido objeto de publicación en la literatura posterior, aún son hoy día desconocidas por la comunidad científica[3].

---

* Este trabajo se enmarca en el proyecto de I+D FFI2012-39395-C02-01.

[1] La referencia completa de la obra es: J. Capistrano de Moya, *Confutación a los Señores Abates Hervás, sobre supuesta intrusión del Obispo de Cuenca en pueblos de la orden de Santiago: P. Mestro Risco, i Abate Masdeu sobre el verdadero sitio de la antigua Segobriga*, Cuenca, 1802.

[2] Sobre los manuscritos de este autor que se conservan en la Academia de la Historia, véase J. M. Abascal – R. Cebrián, *Manuscritos sobre Antigüedades de la Real Academia de la Historia*, Madrid 2005. Capistrano fue el primero que editó completo el texto de la inscripción métrica de *Sefronius* (*IHC* 165 + 398 = *ICERV* 276), cf. *Eid.*, "La inscripción métrica del obispo Sefronius de Segobriga (IHC 165 + 398; ICERV 276). Una revisión cronológica", *Antigüedad y Cristianismo* 23 (2006), pp. 283-294 (291).

[3] Para la historiografía de *Complutum* romana y visigoda, cf. M. Vallejo Girvés, *El solar de Complutum. Memoria histórica de la Arqueología en Alcalá*

Es más, a Capistrano se debería la *editio princeps* de ambos textos, según afirma en el párrafo con que justifica la inserción en su obra de *tituli* ajenos al obispado de Cuenca:

"Aunque las siguientes inscripciones Romanas no corresponden al Obispado de Cuenca, cuya colección me he propuesto en el precedente Apéndice, sin embargo, por que no las he visto publicadas, y las juzgo inéditas, se pondrán aquí para que no desaparezcan totalmente"[4].

514 - Inscripción hallada en Meco (Madrid)

A propósito de la primera de nuestras inscripciones complutenses, un epitafio hallado en Meco, el autor nos explica las circunstancias en las que hizo su descubrimiento:

"Cursando yo Teología en la Universidad de Alcalá, por los años de 1760, me enviaron la siguiente inscripción de una lápida sepulcral, que encontraron abriendo zanja para un cimiento en la villa de Meco, inmediata a dicha ciudad"[5].

Como sucede casi siempre en esta obra, Capistrano reproduce un apógrafo de la inscripción pero omite dibujar el soporte, siendo así imposible para nosotros conocer la forma del monumento sobre el que estaba inscrito el texto, que reza:

D. M. S.
FELICLAE
CONIVGI
Q. V. A. LXXVI
AGRIPP JA
BENE ME
RENTI.
POSVIT

de Henares (Siglo XVI – Primer tercio del siglo XX), Alcalá de Henares 2005.

[4] J. Capistrano de Moya, *Confutación…*, p. 141.

[5] *Eod. loc.*

D(*is*) · M(*anibus*) · S(*acrum*) ·
FELICLAE
CONIVGI *(hedera)*
Q(*uae*) · V(*ixit*) · A(*nnis*) · LXXVI *(sex et septuaginta)*
AGRIPP(- *vac.* -)A *(hedera)*
BENE ME
RENTI ·
POSVIT

Consagrado a los dioses Manes. A Felicla, esposa benemérita, quien vivió setenta y seis años, lo hizo Agrippa.

Suponía Capistrano que este sencillo epitafio realizado por un marido a su esposa era desconocido. Sin embargo, creemos que esta inscripción debería identificarse con aquella dedicada por Agrippa a su mujer que se menciona en las *Relaciones* del Cardenal F. A. de Lorenzana remitidas por el cura doctor José Hernández, el 14 de agosto de 1785: "No hace mucho tiempo, que hacia el paraje de la Egida, que cita este autor, se halló una piedra sepulchral, que está en poder de un vecino de esta Villa, en la que se conocen algunas dicciones, que dicen así: *Agripa uxori suae…dicavit*"[6]. El autor al que alude José Hernández es el licenciado Juan Páez de Valenzuela y Castillejo que imprimió en Sevilla, en el año 1626, una obra sobre la vida de Francisco de Santa Ana, natural de Meco, según la cual: "los moros mas poderosos, mas graves y mas nobles que vivian en Alcala de Henares señalavan en Meco sus sepulchros, donde se enterravan en un campo, que esta cerca del lugar, que oy sirve a los vezinos de Egido; en el qual se han hallado, y descubierto en ocasiones, piedras de sepulchros, y edificios muy grandes, y tejas del tamaño de un hombre, testigos mudos de su grandeza antigua, y palenque que fue, i defensa de la fe de Christo"[7].

---

[6] *Archivo Diocesano de Toledo. Relaciones de Lorenzana 1785, Partido de Guadalajara nº 35, Meco*, s. f. Agradecemos al padre Dionisio la amabilidad de habernos facilitado el acceso al manuscrito.

[7] Juan Páez de Valenzuela y Castillejo, *Vida del siervo de Dios Francisco de Sancta Ana*, Cordova, Salvador de Cea Tesa (impr.), 1626, f. 3 v.

Debido a una confusión de R. C. Knapp[8], que interpretó mal la noticia editada por Jiménez de Gregorio[9], la primera edición de esta inscripción fue atribuida a las *Relaciones* de Felipe II (1578), donde J. Gómez-Pantoja la buscó en vano, llegando a concluir que se trataba de "un apócrifo inventado recientemente"[10], una suposición que ha sido transmitida sin ser revisada hasta el día de hoy[11].

Pues bien, la tradición de Capistrano de Moya demostraría que la inscripción puesta por Agrippa a su mujer, que fue vista en Meco en el siglo XVIII y de la que sucesivamente se perdieron las huellas, sí que existió y no fue simplemente una invención de los modernos, como supusiera Gómez-Pantoja. También revela que el texto no era: "*Agrip<p>a uxori"* sino que la referencia de Lorenzana simplemente resumía el contenido del epitafio, cuyo texto completo es el que presentamos en este artículo a partir del testimonio de Capistrano.

Así pues, gracias a Capistrano, no hay duda de que son dos las inscripciones romanas genuinas hasta ahora conocidas de Meco: una erróneamente publicada por Hübner como dos distintas (CIL II 3024 y CIL II 3025)[12] y esta hallada en el ejido de la localidad que debe ser justamente restituida al *corpus* de *Complutum* y considerada como auténtica.

Volviendo al contenido de nuestra inscripción, la interpretación de la l. 5 sería problemática si tomamos al pie de la letra el texto del

---

[8] Cf. R. C. Knapp, *Latin Inscriptions from Central Spain*, Berkeley-Los Angeles, 1992, nº 163.

[9] F. Jiménez de Gregorio, "Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII", *Anales del Instituto de Estudios Madrileños* 7, 1971, p. 329.

[10] Cf. J. Gómez-Pantoja, "La epigrafía de Hispania central (Madrid, Ávila, Segovia). Recensión a R. C. Knapp, *Latin Inscriptions from Central Spain*, University of California Publications, Classical Studies nº 34, Berkeley-Los Angeles 1992", *Journal of Roman Archaeology* 8 (1995), pp. 452-460 (456), del anterior la toma HEp 6, 1996, 643.

[11] Cf. también: Mª J. Rubio Fuentes - B. Vaquero Chinarro, "Inscripciones y lápidas de Meco. Datos en piedra para su historia", en: *VII Encuentro de Historiadores del Valle del Henares*, Guadalajara, 5-8 de abril 2001, pp. 291-320 (298-299) y Mª Ruíz Trapero, *Inscripciones Latinas de la Comunidad Autónoma de Madrid*, Madrid, 2001, p. 165 nº 83.

[12] Corregido por Mª J. Rubio Fuentes - B. Vaquero Chinarro, art. cit., 293-298.

apógrafo, ya que al nombre *Agrippa*, le habría faltado la - A final e iría seguido por otra palabra, cuya terminación parecería ser – IA. Sin embargo, se trata de una eventualidad difícilmente justificable desde el punto de vista textual, puesto que, según la praxis epigráfica funeraria, en esa posición únicamente podría encontrarse o un término de parentesco o bien un segundo *cognomen* del marido o sino una fórmula funeraria. Pero ninguna de estas hipótesis parece posible, porque como término de parentesco sólo cabría esperar *maritus* o *uir*, que tampoco haría falta, puesto que ya se alude a la *coniux*; por otro lado, un doble *cognomen* sería muy extraño – a no ser que fuera un *signum* – y además el abanico de *cognomina* masculinos en – *ia* es muy limitado (sería, p. e., *Sosia*); por último, no parece que pudiera haber sitio suficiente para más texto al final donde cupiese otra fórmula funeraria que, en este caso, sólo podría ser *de sua pecunia*.

Sin embargo, si nos fijamos en que, en otras inscripciones reproducidas por Capistrano y que todavía conservamos, se respetan gráficamente los espacios vacíos debidos a la *ordinatio* o bien a desgastes de la piedra[13], es quizá igualmente posible interpretar el *uacat* de la l. 5 y la supuesta *i* de – *ia*, que el autor representa en realidad en forma de una especie de *j* invertida, como la representación de una magulladura de los tipos de la imprenta.

Agrippa es un nombre atestiguado fuera y dentro de *Hispania* y de sobra conocido es también *Felicla*, que es la forma sincopada de *Felicula*[14], dos cónyuges que, aparentemente, son esclavos al mencionar solo su nombre personal.

En relación con la fórmula biométrica, *qui uixit annis*, es curioso que aparezca abreviada, pues hasta ahora ni siquiera la variante extendida se ha hallado en esta área, donde de hecho se prefiere *annorum*, si se exceptúan dos inscripciones, respectivamente de Aranjuez y de Arganda del Rey[15].

Nuestro recopilador no nos da ninguna información adicional ni relativa al monumento ni a la paleografía, aparte,

---

[13] Cf., p. e., *CIL* II 3167 = J. Capistrano de Moya, *Confutación*…, p. 117.

[14] Cf. J. M. Abascal Palazón, *Los nombres personales en las inscripciones latinas de Hispania*, Murcia, 1994 p. 262 y 360, respectivamente.

[15] Mª. Ruíz Trapero, *Inscripciones Latinas de la Comunidad Autónoma de Madrid*, Madrid, 2001, nº 57 (integración: *qui uixit annis*) y nº 110 (*[q]uae uixit an(nis) XXII men(sibus) X*).

como no es infrecuente en algunos autores antiguos, por una ingenua reflexión sobre la presencia de los dos "corazones" (es decir, las *hederae*) colocados entre la palabra "*coniugi*" y el nombre del oferente, propone que aludan, en este caso, al amor de este hacia su difunta esposa[16].

Por el formulario fechamos esta inscripción en el siglo II d. C. avanzado o a inicios del III.

515 - Inscripción hallada en Huerta de las Fuentes (Alcalá de Henares, Madrid)

La segunda inscripción complutense, también funeraria, es más fragmentaria y de ella tampoco sabemos nada sobre el soporte y las medidas pues cuando se halló ya se encontraba en esas condiciones deficitarias, según el relato de Capistrano:

"En el mes de enero de 1792, à causa de una grande avenida, é inundacion de Camarmilla, cerca de su confluencia con Henares, i en el sitio que llaman *Huerta de las Fuentes*[17], se descubrió otra lápida sepulcral mal conservada; cuyo resto de inscripcion es este"[18].

El texto que pudo apreciar Capistrano es el siguiente:

VALERI *I*. . . . .
ANN. . . . . .
VAL. . O. . . . . .
PATR. . . . PIENTIS
SIMO. . . . E S I I L

16 J. Capistrano de Moya, *Confutación…*, p. 142.

17 Es la misma zona conocida también como Huerta del Juncal donde se encontraron los epígrafes complutenses: Mª Ruiz Trapero, *Inscripciones Latinas*..., nº 5, 13, 21-23 y 53.

18 *Eod. loc.*

- - - - - -?
VALERI[O] +[- - -]
ANNOR(*um*)[- - -]
VAL(ERI-) [- - -]O[- - -]
5 PATR[ONO] PIENTIS
SIMO [H(*ic*) S(*itus*)] E(*st*) S(*it*) ˹T˺(*ibi*) ˹T˺(*erra*) L(*euis*)

A Valerio ¿? de ¿? años, patrono piadosísimo, lo puso Valerio [---]o[---] (o *Val(eria) [---]o[---]*). *Aquí yace, ¡qué la tierra te sea leve!*

A propósito de esta inscripción, observa erróneamente Capistrano que: "El suplemento es sin duda*, Valerius, annorum etc. Valerio Patri pientissimo. Hic sepultus est: sit tibi terra leuis*"[19] pues, en ese caso, a menos que el nombre del difunto estuviese repetido dos veces y no hubiera oferente, la fórmula biométrica iría después del nombre del promotor del epitafio en vez de seguir al nombre del difunto.

Por esta razón, restituimos con un dativo inicial la l. 2, *Valerio*, que no estaría precedido por el *praenomen* pero sí seguido por el *cognomen*, del cual sólo quedaba un trazo diagonal descendente probablemente de la primera letra, una *A* o una *V*, si tenemos en cuenta que entre la *O* final del gentilicio y el trazo siguiente se ha dejado un espacio libre.

En la l. 3, la indicación de la edad podía estar expresada tanto por extenso como abreviada en una de las varias formas que se utilizan para la palabra, *annorum*; debido al espacio abundante que quedaría libre después de esta palabra preferiríamos *annor(um)*. Por el mismo motivo, pensamos que el número de los años haya sido bastante elevado).

Las mismas consideraciones que para la l. 2 valen para la l. 4, donde sin embargo por razones de espacio pensamos que el gentilicio pudiera estar abreviado y que la *O* conservada formase parte del *cognomen* pero no sería su letra inicial. También cabe señalar la posibilidad de que el promotor no fuera hombre sino mujer, ya que el gentilicio podría suplirse tanto masculino como en femenino.

Análogamente, en la l. 5, preferiríamos la palabra *patrono*,

---

[19] *Eod. loc.*

más larga, a *patri*, sobre todo teniendo en cuenta la *ordinatio*, que reparte el atributo *pientissimo* entre dos líneas. El epitafio habría sido puesto, entonces, por el liberto y no por el hijo del difunto Valerio.

La l. 6 es la única que no deja lugar a dudas, presenta las típicas fórmulas funerarias *hic situs est* y *sit tibi terra leuis*.

De todos modos, es evidente que el apógrafo no tiene necesariamente carácter probatorio en relación a la distribución del texto sobre el soporte, por lo que nuestras interpretaciones deben mantenerse en un estado meramente hipotético.

Aun así, quizá podría ser significativo que la *gens Valeria* aparece en otra inscripción funeraria de *Complutum*, que fecharíamos por el formulario a finales del siglo II d. C. o inicios del III, donde el padre difunto es justamente un liberto de *Valerius Crescens* y el hijo lleva el nombre del patrono de su padre[20].

También nuestra nueva inscripción se podría fechar por el formulario a finales de la segunda centuria o comienzos de la tercera d. C.

Helena Gimeno Pascual
Silvia tantimonaco
(Centro CIL II – Universidad de Alcalá)

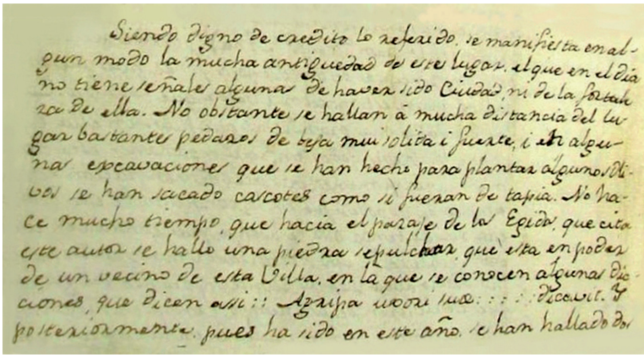
Siendo digno de credito lo referido, se manifiesta en al-
gun modo la mucha antiguedad de este lugar, el que en el dia
no tiene señales alguna de haver sido Ciudad, ni de la fortale-
za de ella. No obstante se hallan á mucha distancia del lu-
gar bastantes pedazos de teja mui solida i fuerte, i en algu-
nas excavaciones que se han hecho para plantar algunos oli-
vos se han sacado cascotes como si fueran de tapia. No ha-
ce mucho tiempo, que hacia el paraje de la Egida, que cita
este autor se hallo una piedra sepulchar, que esta en poder
de un vecino de esta Villa, en la que se conocen algunas dic-
ciones, que dicen assi :: Agripa uxori suae : : : : dicavit. Y
posteriormente, pues ha sido en este año, se han hallado dos

Archivo Diocesano de Toledo. Relaciones de Lorenzana 1785, Partido de Guadalajara nº 35, Meco.

---

20 J. M. Abascal Palazón – D. Fernández Galiano Ruíz, "Epigrafía complutense", *Museos* 3 (1984), pp. 14-15, nº 9: *T(ito) Valerio / Syro / Val(eri) Cres/centis lib(erto) / an/norum XL / Valerius / Crescens / f(ilius?) f(aciendum) c(uravit) // D(is) M(anibus) / Arrunti<a>e / Pusinc<a>e / an(norum) LXX / Val(erius) Cre/sce<n>s / f(ilius?) f(aciendum) c(uravit).*

516

IMBREX COM INSCRIÇÃO PALEOCRISTÃ, DE RIO MAIOR
(Conventus Scallabitanus)

Apesar de não se haver logrado, até ao momento, adiantar uma interpretação do grafito identificado no decorrer das escavações de 1995 na *villa* romana de Rio Maior,[1] julga-se oportuno desde já apresentá-lo à consideração dos especialistas, inclusive na busca de adequada solução.

O *imbrex* – cujos fragmentos se colaram, desconhecendo-se, todavia, se o fragmento apresentado à esquerda da foto lhe pertence efectivamente, embora pareça que sim – foi exumado na unidade I-90, entre o corredor de acesso à sala redonda e o possível *triclinium*. Esta unidade apresentava imensa bolsa de fragmentos de *imbrices,* a sugerir o abatimento de um telhado; poder-se-á também estar num espaço coberto (telheiro), em área de jardim ou de lazer que circundaria estes espaços.

A inscrição e a cruz gravada num fragmento de fuste são os únicos indicadores da presença cristã na *villa,* até ao momento. A relação entre estes vestígios e os proprietários romanos não é clara, uma vez que são contemporâneos da estatuária pagã.[2] Se se tratasse de uma ocupação tardia por outros indivíduos que professassem o Cristianismo, seria de

---

[1] Freguesia e concelho de Rio Maior, distrito de Santarém. Vide Encarnação (José d'), Moreira (José Beleza) e Pereira (Carlos), «Inscrições na villa romana de Rio Maior *(Conventus Scallabitanus)», Ficheiro Epigráfico* 109 2013 nº 480 (acessível em: http://hdl.handle.net/10316/24507).

[2] Encontrou-se na *villa* uma estátua de mármore branco, com 91 x 42 x 31 cm, representando uma ninfa, que cronologicamente foi considerada como sendo do séc. III.

esperar que a estatuária pagã tivesse sido destruída ou eliminada. A cruz pode, porém, ter sido feita após o abandono da casa por alguém que visitou o imóvel durante o processo de ruína e saque e assim terá querido deixar a sua marca; ou ser obra do grupo que terá ocupado a casa, utilizando a sala redonda como lixeira.

Em relação ao *imbrex,* se incorporado num telhado é possível que os proprietários não tivessem conhecimento da sua presença (daí o interesse em se descortinar o conteúdo da mensagem que ostenta), podendo, quiçá, ter sido gravado e aí colocado por algum serviçal que fosse crente.

É bem provável, por outro lado, que o templo da *villa,* que ainda se não logrou localizar, tenha sido cristianizado, para continuar ao serviço da comunidade após o abandono da *villa.* Na verdade, durante a Idade Média, aqui se situa a igreja matriz e respectiva necrópole, que irá ocupando o espaço, hoje cemitério contíguo à *villa*, marcando, de uma forma indelével, a sacralidade desta margem de Rio Maior, pois que dá a impressão de ter mesmo condicionado a ocupação urbana desta zona, pelo menos até finais do séc. XIX.

Bem identificável é o *crismon* final; do demais apresenta-se fotografia – para 'colheita' de sugestões.

José d'Encarnação
José Beleza Moreira
Carlos Pereira

516